

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial No. 44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.** el siguiente informe:

Entorno económico

El ejercicio económico 2015 inició con un incremento de sueldos decretado por el Gobierno Central, el cual originó un aumento del costo de la nómina de la empresa.

Adicionalmente, se efectuaron varios cambios efectuados por el Gobierno Nacional en materia económica y tributaria, que afectaron la operación normal de la compañía; y, por lo cual no se cumplieron con los objetivos económicos previstos para este ejercicio.

Operación

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.** es una sociedad anónima constituida en junio 8 de 2006, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la prestación del servicio de transporte escolar, personal e institucional.

Durante el ejercicio 2015 se mantuvo la operación de la compañía y por el año concluido se generó una utilidad de **US\$23,113.56**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

Durante el año 2015 mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente en el control de costos y gastos, debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía para las actividades para la cual ha sido creada.

Adicionalmente, informo que se cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañía, así como también se dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Financieros

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, conforme aparece en el Estado de Resultados, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	1,423,043.84
Total de costos y gastos durante el ejercicio	1,377,917.22
Impuesto a la renta causado	15,244.07
Impuesto a la renta a pagar	1,643.21
Utilidad del ejercicio	23,113.56

Fiscales

Durante el año 2015, la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía no mantuvo trabajadores tercerizados durante el ejercicio 2015.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, marzo 14 de 2016



Susana Elena Schulz Arias

Representante Legal

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.